Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

Proceso: EM-198-2026

PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE EXÁMENES PARACLINICOS SEGUN PROFESIOGRAMA EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025

Modalidad: INVITACIÓN A COTIZAR

Fecha: 03/07/2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Solicitud de cotizaciones
2. Alcance de la invitación
3. Revisión de antecedentes contractuales
4. Proveedores que presentaron cotización
5. Determinación del valor de referencia del proceso
6. Aplicación del principio de economía
7. Valor estimado del proceso
8. Conclusión
9. Anexos

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

ANÁLISIS DE MERCADO

1. Solicitud de cotizaciones

El 15 de abril de 2026 se publicó la solicitud de cotización en la plataforma transaccional SECOP II, a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente. Se fijó como fecha límite para la recepción de cotizaciones el 28 de abril de 2026.

2. Alcance de la invitación

Al momento de la publicación, la Subred identificó **QUINIENTOS SESENTA Y UN (561)** proveedores registrados en el sector relacionado con el objeto del proceso, quienes recibieron la invitación para presentar cotización. Como resultado del proceso de consulta al mercado se evidenció lo siguiente:

- CUATRO (04) proveedores manifestaron interés en participar en el proceso por medio de la plataforma SECOP II.
- DOS (02) proveedores presentaron cotización dentro del plazo establecido en la plataforma.

La participación obtenida permite contar con información suficiente para analizar condiciones del mercado, precios y posibles oferentes.

3. Revisión de antecedentes contractuales

- Una vez realizada la revisión de los antecedentes contractuales en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que no existen registros de procesos o contratos previos relacionados con el objeto a contratar, por lo cual no se cuenta con información histórica que sirva como referencia para el presente proceso.
- Con el fin de ampliar el análisis, se efectuó una consulta en SECOP II respecto de procesos adelantados por otras Subredes Integradas de Servicios de Salud de la ciudad. El resultado de la búsqueda evidenció que no se identificaron procesos recientes con objeto contractual equivalente, lo que limita la posibilidad de realizar comparativos de precios con entidades del mismo sector.

 Los soportes de dicha consulta se adjuntan como anexos al presente análisis.

4. Proveedores que presentaron cotización

De acuerdo con la información registrada en SECOP II, se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

- CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS.
- SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS

Las propuestas fueron revisadas en cuanto a su contenido económico.

5. Determinación del valor de referencia del proceso

El estudio estableció como valor promedio de referencia la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($7.404.400)**

El valor fue obtenido a partir del análisis comparativo de las cotizaciones allegadas por los proveedores participantes, permitiendo determinar un valor razonable conforme a las condiciones técnicas exigidas.

Igualmente, el documento registra un valor promedio unitario de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS ($374.050)**, utilizado como parámetro de análisis económico.

No obstante, el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso contractual corresponderá a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($44.700.000).** de conformidad con los recursos proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. En consecuencia, el presupuesto oficial incorpora tanto el análisis de mercado efectuado mediante cotizaciones como la disponibilidad presupuestal definida para garantizar la ejecución integral de las actividades requeridas.

6. Aplicación del principio de economía

En aplicación del Principio de Economía, previsto en el numeral 3.12 del Acuerdo 026 de 2024, se analizó el valor mínimo viable del proceso con base en las cotizaciones recibidas. Este ejercicio permite garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y seleccionar una alternativa que satisfaga la necesidad institucional sin generar sobrecostos.

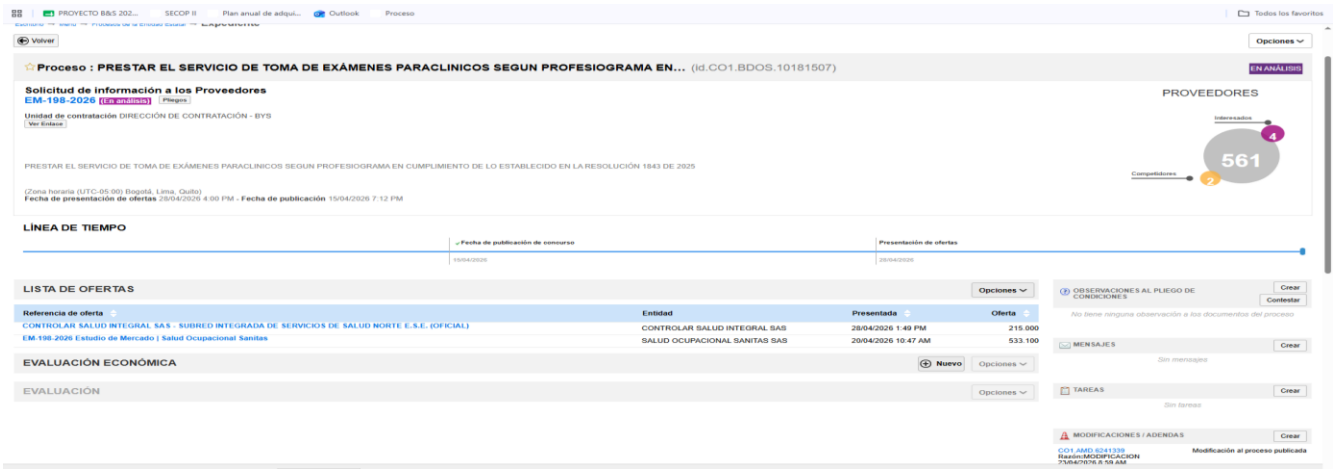
7. Valor estimado del proceso

Luego de revisar las cotizaciones presentadas y verificar su concordancia con el presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones, estimado en **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($44.700.000).**

En consecuencia, el valor estimado del proceso se fija en la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($7.404.400),** el cual se considera razonable frente al mercado consultado y suficiente para atender la necesidad identificada, en aplicación del principio de economía señalado en el numeral anterior.

8. Anexos:

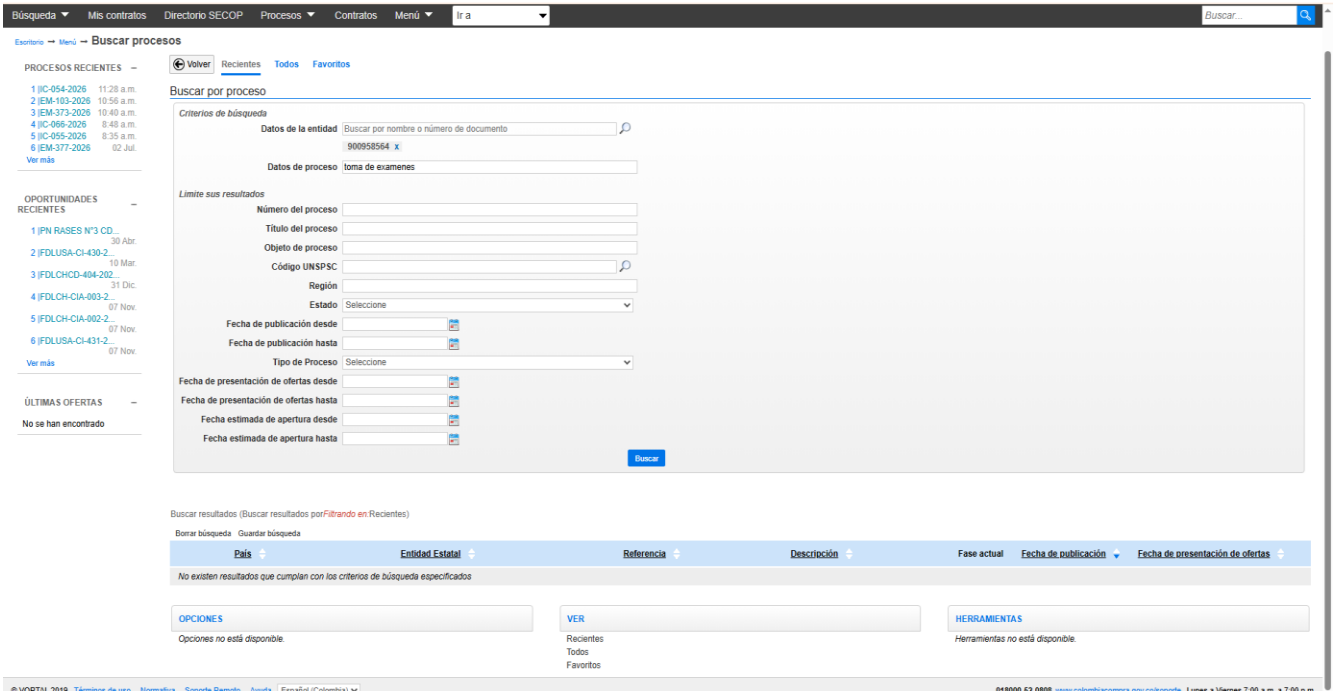
Alcance de la invitación



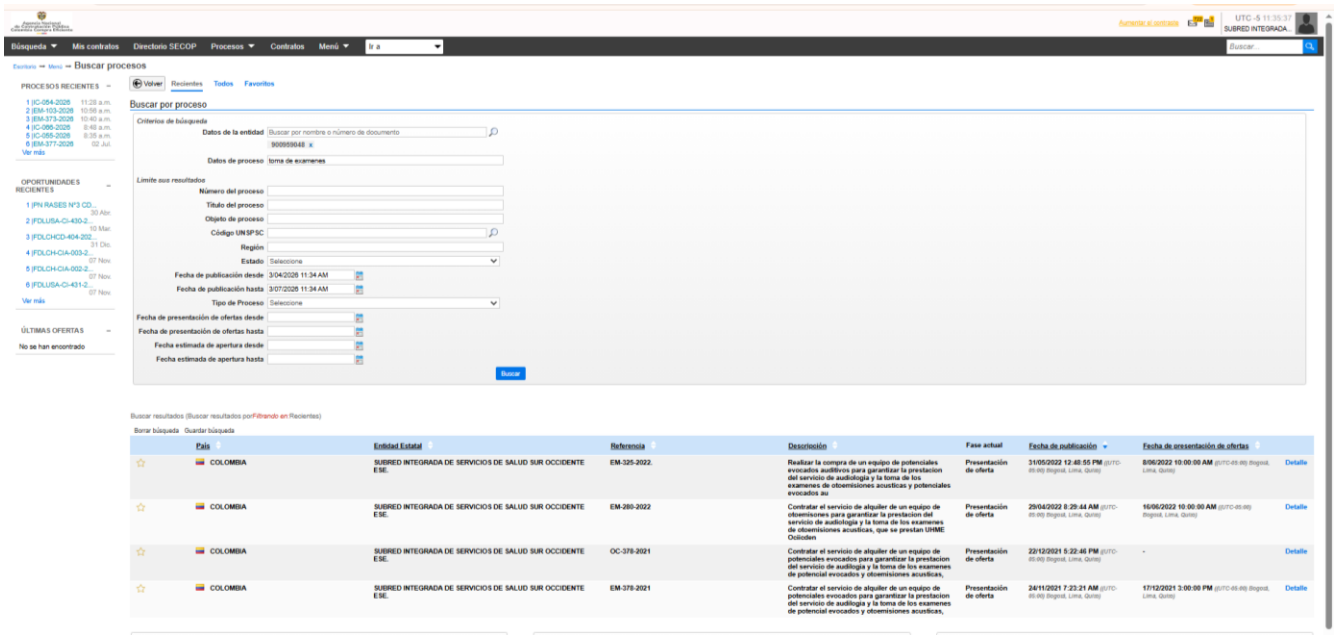
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

Búsqueda del proceso Subredes

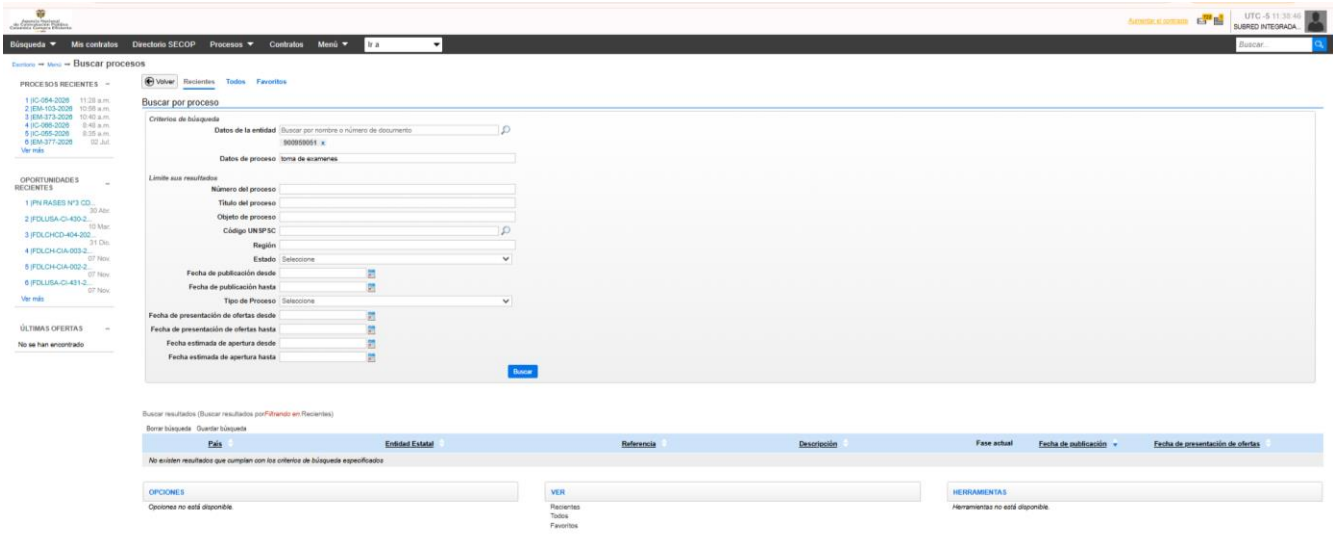
- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

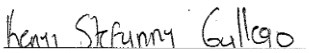


- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.



- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.



	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Kenyi Stefanny Gallego Torres	Contratista	
Revisado por:	Cindy Elizabeth Rojas Neira	Contratista – Líder de ByS	